

Este Periódico se publica los  
Lunes, Miércoles y Sábados  
de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán  
8 rs. anticipados en cada tri-  
mestre, y los particulares 10  
rs. al mes franco de porte.



No se admitirán avisos ni otros  
documentos particulares que no  
vengan firmados por el Sr. Ge-  
fe político de esta provincia y  
francos de porte.

# BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

## ARTICULO DE OFICIO.

### GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

#### CIRCULAR NUMERO 54.

##### Seccion de gobierno.

Se inserta el artículo 18 del reglamento para el  
servicio de postas relativo á la prioridad con que  
deben ser atendidos los que viajen en posta.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la  
península me previene de real orden en 15 de fe-  
brero último se inserte en el boletin oficial el arti-  
culo 18 del reglamento de postas de 16 de julio úl-  
timo, cuyo tenor es el siguiente:

Artículo 18. El orden de preferencia para el ser-  
vicio de la posta es el siguiente:

- 1.º Los correos extraordinarios con pliegos del  
gobierno.
- 2.º Los correos ordinarios conductores de la  
correspondencia pública.
- 3.º Los correos extraordinarios extranjeros con  
espachos de sus respectivos Gobiernos.
- 4.º Los particulares por el orden de su llegada  
a la parada.

Este mismo orden de preferencia se observará  
en la carrera, ó sea durante el tránsito de una pa-  
rada de postas á otra cediéndose el paso respecti-  
vamente y por el orden que queda designado, asi  
en los correos como los particulares.

Cuando dos ó mas sillas, viajando en posta, se  
encontrasen en el camino y en una misma direc-  
cion, no podrán adelantarse unas á otras.

Lo que se inserta en el presente boletin para que  
se ponga á noticia de los alcaldes constitucionales  
y operen á su puntual y fiel observancia. Cáceres  
de abril de 1845.==Juan Muñoz Guerra.

Los alcaldes constitucionales, comisarios y de-  
mas agentes de proteccion y seguridad pública  
procurarán por cuantos medios estén á su alcan-  
ce la captura de los sujetos cuyos nombres y se-  
ñas se estampan á continuacion, y caso de ser ha-  
bidos los remitirán con toda seguridad al juzgado  
de primera instancia de Don Benito que los re-  
clama. Cáceres 30 de marzo de 1845.==Juan Mu-  
ñoz Guerra.==Gabriel García de García, Srio.

#### Señas del ex-gitano Antonio Jimenez.

Edad de 17 á 19 años, estatura 5 pies escasos,  
color trigueño y descolorido, ojos pardos, nariz  
regular, barbilampiño, pelo castaño oscuro, vesti-  
do con calzones pardos con vivos azules por las  
costuras, natural y vecino de Almendralejo, hijo  
de Manuel y Juana Montaña, que lo son de Llere-  
na; de estado soltero, oficio herrero.

#### Idem del ex-gitano Nolasco Jimenez.

Edad 21 años, estatura alta, pelo castaño claro,  
ojos pardos, nariz regular, barba clara, cara redon-  
da, color encendido, vestido con calzones de tela  
de verano listada, como blancas, con medias botas  
de paño negro; en las costuras de dichos calzones  
unos vivos de paño negro, y en las rodilleras unas  
piezas del mismo paño, botas de vaqueta blanca  
llanas; es natural del Pozuelo de Almagro y vecino  
de Campanario; de estado casado, y de oficio tra-  
tante de caballerías.

### Administracion principal de bienes nacionales de la provincia de Cáceres.

#### Venta de frutos.

El dia 6 de abril próximo hasta las doce de su  
mañana se procederá á la venta en pública subas-  
ta de los frutos siguientes;

*Remate en esta capital y en Alcántara.*

1013 fanegas 11 cs. de trigo á precio de 26 rs. fan.<sup>a</sup>  
 176 fs. 3 cs. 1 c. de cebada á 18 rs. id.  
 106 fs. 3 cs. de centeno á 14 rs.  
 263 fs. 9 cs. de avena á 10 rs. id.

*Remate en esta capital y Jarandilla.*

20 fs. de centeno á precio de 16 rs. fanega.  
 Cáceres 26 de marzo de 1845. = Fernando García Becerra.

El día 6 del próximo abril hasta las doce de su mañana se procede en esta capital ante el Sr. Intendente, y en Navalmoral ante su Alcalde, á la venta de

52 fs. de trigo á precio de 19 rs. fanega.  
 9 fs. 9 cs. de cebada á 11 rs. id.  
 285 fs. 11 cs. de centeno á 11 rs.

Cáceres marzo 26 de 1845. = Fernando García Becerra.

El día 13 de abril próximo, hasta las doce de su mañana, se procederá á la venta en remate público, y en los puntos que se dirán los granos siguientes:

*En esta capital ante el Sr. Intendente y en Coria ante su alcalde.*

2448 fanegas, 3 celemines y uno y medio cuartillo de trigo, á precio de 24 rs. fanega.  
 722 fanegas de centeno á 13 rs.  
 6 fanegas de cebada á 13 rs.

*En esta capital ante el Sr. Intendente y en Trujillo ante su alcalde.*

192 fanegas, 9 celemines y un cuartillo de trigo á precio de 18 rs. fanega.  
 28 fanegas y un celemin de cebada á 11 rs.  
 24 fanegas y 9 celemines de centeno á 12 reales fanega.

Cáceres 30 de marzo de 1845. = P. O. D. A., Pedro de Mora.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HOYOS.**

En este juzgado de mi cargo se ha presentado demanda sobre la propiedad de los bienes de la capellanía colativa que en la parroquial de la villa de Cilleros fundó y dotó María García, por haber determinado pasar al estado de matrimonio Ramon Vazquez que la obtenia; y en su virtud, he señalado el término de 30 días para que comparezcan los que se crean con derecho á usar de él,

en conformidad de los artículos 1.º y 2.º de la ley de 19 de agosto de 1841, con apercibimiento de que pasado, continuará la sustanciacion de los estrados de este juzgado y les parará el mismo perjuicio que si hubiera sido con su audiencia Hoyos 11 de marzo de 1845. = L. Diego Alfonso Calderon.

**JUNTA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL**

En las bandejas colocadas en las iglesias el Jesus Santo, al cuidado de señoras de esta capital en la del establecimiento, para recibir las limosnas que ofrezcan los fieles en favor de los necesitados, se han reunido en

La parroquia de Santa María.	338
En la de San Matéo. . . . .	626::10
En la de San Juan . . . . .	400::20
Y en la del establecimiento. .	160::30
<i>Total. . . . .</i>	<i>1525::26</i>

Cáceres marzo 21 de 1845. = El presidente, Antonio Montoya. = El vocal Srio., Alvaro Sanchez.

*Alcaldía constitucional de Santiago del Campo*

En el día 24 de marzo último faltaron de la heresa de este pueblo dos caballerías caballares, la una, de Márcos Mendoza, y la otra de Juan Barroso, de esta vecindad, de las señas siguientes:

*De la de Márcos Mendoza.*

De seis cuartas de alzada poco mas ó menos pelo castaño oscuro, entera, de cuatro á cinco años, clin partida y dos sobre pies, en el casco de la pata una grieta atravesada.

*Idem de la de Juan Barroso.*

Un potro de cuatro años, sobre seis cuartas de altura, pelo negro, entero, paticalzado de cuatro años, con el clin pelado de algun tiempo; ha herrado de los pies, con una berruga atravesada en el espinazo, con pelo negro, con el macho de cola cortado. Y por si acaso se hallan recogidos en algun punto de la provincia ó fuera de ella se inserta en este boletin para que la persona que sepa su paradero tenga la bondad de noticiarlo.

Santiago del Campo 1.º de abril de 1845. = L. Cruz Mendoza.

(Conclusion.—Véase el boletín núm. 37)

Distribuye las materias que la patología interna comprende, siguiendo el orden de los aparatos orgánicos, y dejando para el fin de la obra y por vía de apéndice todas aquellas enfermedades que no puedan tener cabida y colocarse oportunamente en dichos cuadros. Este orden es sencillo y está generalmente adoptado por la mayor parte de los autores modernos.

Al hacer la historia de una enfermedad, espone primero sus causas, estudiando la influencia que pueden tener en su desarrollo; escluyendo todas aquellas que se han admitido únicamente por tradición, y por no haberse detenido nunca á meditar sus efectos. Espone despues los síntomas con todos los detalles necesarios fijándose de un modo particular en aquellos, cuyo conjunto constituye principalmente la enfermedad, teniendo presentes las bellas descripciones que se encuentran en las obras clásicas antiguas, y en algunas modernas. En esta parte es preciso hacer á *Mr. Valleix*, la justicia de que ha descrito con la verdad y exactitud con que solian hacerlo los antiguos, al formar los cuadros sintomáticos que copiaban de la naturaleza. No es menos fiel y metódico al tratar de la sucesion de los fenómenos, de la marcha, duracion y término de los diversos padecimientos; pero, sobre todo, en lo que se distingue mas especialmente es, en la esplanacion del diagnóstico. No se limita aquí á estudiar detenidamente la naturaleza de la afeccion, sino que resume todos los caracteres que la distinguen de otras análogas, y que pudieran confundirse con ella; y á continuacion establece unos cuadros sinópticos, donde se encuentra bosquejado en breves palabras el diagnóstico diferencial, y con una sola ojeada, pueden compararse las enfermedades análogas, y percibir sus semejanzas y diferencias. En la esposicion del diagnóstico, es inimitable *Valleix*, pues ha hecho un estudio particular de esta seccion de la patología, y nadie como él tiene la facilidad de penetrar de un solo golpe de vista, los caracteres diferenciales de un determinado padecimiento. Inútil es inculcar la necesidad de este estudio en una época, en la que se considera como verdad demostrada, que el diagnóstico es la base de toda medicina racional, y que sin él no puede darse un paso en la práctica de tan difícil ciencia. Ocioso sería tambien probar el partido que pueden sacar los profesores de un diagnóstico exacto, para dirigir con acierto la curacion de los padecimientos, y los discípulos para dar sus primeros pasos en las clínicas, é ir preparando su entendimiento al conocimiento de las enfermedades que mas oscuridad ofrezcan.

Viene por último la terapéutica, y forzoso es decir que en esta parte ha escedido las esperanzas de

todos los profesores. Huyendo de un exclusivismo que tan fatal ha sido para la práctica de la medicina, ha adoptado el tratamiento mas apropiado á la índole de cada afeccion, espresando los medicamentos usados mas generalmente, sus diferentes dosis relativamente á las edades, y la oportunidad de administrarlos. Hace tambien mencion de los medios terapéuticos que son producto de la práctica particular de algun profesor, y cuyos ensayos no han sido bastante numerosos. Cita las fórmulas mas usadas para que el médico no se vea embarazado, cuando haya de llenar una indicacion; y finalmente establece unas instrucciones terapéuticas acomodadas á las diferentes variedades que puede ofrecer una misma enfermedad, fijando, por decirlo asi, el modo de conducirse cada profesor en casos determinados, y dándole reglas que le ilustren en los casos oscuros.

Véase pues con cuanta razon hemos dicho, que la obra de *Valleix* estaba redactada bajo un plan enteramente nuevo y que ofrecia mayor interés que cuantas se han escrito hasta el dia de patología interna. Su importancia no puede ser desconocida de los profesores pues se encuentran en ella un norte seguro para poder dirigir con el posible acierto la curacion de las enfermedades, ni de los discípulos, los cuales necesitan guia al dar sus primeros pasos en la práctica, principalmente cuando su entendimiento se halla ofuscado por encontradas teorías.

Véase por fin si el mérito de la obra de *M. Valleix* es tal que debamos ofrecerla á nuestros profesores en primer lugar, y como primicias de las muchas buenas que publicaremos despues.

Esta obra, de la cual van publicados en París cerca de cinco tomos, y que deberá constar de seis, podrá formar de ocho ó nueve de nuestra edicion; resultando que los profesores españoles la adquieren por 96 ó á lo sumo 108 rs. mientras que en París mismo cuesta por suscripcion 240.

Los que gusten suscribirse pueden hacerlo, pagando un tomo adelantado en todos los puntos donde se reciben suscripciones al *Tesoro de las ciencias médicas* y demas obras que se publican por cuenta del editor *D. Ignacio Boix*.

Se admiten suscripciones en CACERES en la Imprenta-librería de don Lucas de Búrgos—portal Llano.

## CATECISMO DE LOS ADULTOS,

ó sea

## ESCUELA RELIGIOSA-FILOSOFICA.

### PROSPECTO.

Anunciamos al público esta obra, que bajo tan modesto título es un precioso depósito de conocimientos en varias ciencias, consagrados todos al triunfo de la verdad religiosa.

Parece que el autor se propuso sorprender con

tal título á los lectores, pues no es propio de esto lo que se encuentra en la obra, que por todas partes vierte un lujo de erudicion, tal vez excesivo.

No habiendo podido el autor acometer la empresa gigantesca de imprimir su larga impugnacion al Diccionario Filosófico, habrá querido en estos tres tomos presentar una muestra de sus estudios, cuyo fruto se derrama en abundancia en los once de dicha impugnacion.

En efecto, el plan adoptado para su Catecismo le proporciona ocasiones de dar idea de una erudicion variada, al tiempo que de una dialéctica atrevida, que no teme atacar opiniones generalizadas. El examen de los libros del Viejo Testamento, la historia de la creacion, la del pueblo judío, el estudio de las grandes pruebas del cristianismo, la armonía de este con las instituciones humanas, las consideraciones sobre su relacion con las ciencias naturales, la moral, la legislacion, la política y derecho de gentes, ponen al autor en el caso de recorrer en varias direcciones el campo del saber humano; y vienen á su obra la historia, la cronología, la geología, la etnografía, la antropología, tocando ligeramente tambien la arqueología numismática, enigmática, y deteniéndose en la fisiología, la geografía, la física, moral, legislacion y la política, sin dejar atras otras ciencias, y la calificacion del mérito poético de parte del Viejo Testamento; y puede decirse, que la religion se presenta en su verdad ó divinidad, en su belleza, en su conveniencia, en todas sus armonías; que esta obra es un tratado histórico, filosófico, literario y dogmático del cristianismo; y que en ella se ven los principios de las ciencias moral, legislativa y política, que en otras mas adecuadas pudiera desenvolver el autor.

Pero lo que hace aun mas apreciable este tratado es el espíritu de caridad cristiana con que se ha trabajado. No se ha limitado el autor al bien espiritual de sus hermanos; ha querido ademas que se invierta el fruto de sus tareas y sacrificios en obras de misericordia, y ha hecho donacion de su obra, con la condicion de que el producto líquido de la impresion se divida en tres partes, de las que una se entregará á la sociedad de señoras, instalada para el socorro de las religiosas de esta corte, otra se pondrá á disposicion del Excmo. Sr. Obispo de Cadiz, para que la aplique en lo que mas conveniente le parezca, y la otra quede en poder nuestro, para darle la inversion que tiene el autor comunicada.

Nos parece conveniente, para dar alguna idea del contenido de la obra, insertar aquí el plan que el autor ha puesto al principio, y es como sigue.

## PLAN DE LA OBRA.

### TOMO I.

#### Parte primera.

Dios. Idea de sus atributos; su existencia proba-

da por la razon humana, ó voto de todos los hombres pensadores por el íntimo sentimiento del género humano, ó voto de los pueblos todos por las causas finales y armonías de la naturaleza, de que se refieren muchas, sacadas de la astronomía, física, química, historia natural, fisiología, y otras ciencias, y hasta de la sociedad misma, pues aquellas armonías y conveniencias sostienen el orden moral y social, no pudiendo sin Dios existir los pueblos.—

*Creacion.* La razon y la tradicion universal proclaman la verdad de la creacion; y si bien es incomprendible, mas lo es la formacion del mundo con una materia necesaria y estraña al formador. La conformidad de todos los pueblos sobre el modo de la creacion da á entender, que se supo al principio por una revelacion. Refiérese la creacion segun el Génesis; pero explicándola, y dejando prevenidas las objeciones de los impíos.—Primera época del género humano hasta el diluvio.—Objeciones de los impíos contra esta parte del Génesis, y respuesta á ellas.—Concierto de la tradicion universal y de la geología con Moises.

Objeciones sobre el diluvio: pruebas de este acontecimiento, sacadas de la tradicion de los pueblos todos, de los historiadores, filósofos y poetas, de los monumentos antiguos descubiertos por los sabios, del estado de las ciencias y de las observaciones geológicas.—Pruebas sobre la capacidad del arca de Noé.—Se impugna la opinion de la rotacion del mar sobre la tierra.—Pruebas de la unidad de la especie humana, sacadas de los estudios zoológicos y anatómicos, con cuyo motivo se habla de la poblacion de América.—Pruebas sacadas de la lingüística y antropología.—Division repentina y prodigiosa de la lengua única en otras muchas.—Segue la historia del género humano: vocacion de Abraham: historia del pueblo que de él nació: respuesta á las objeciones de los impíos sobre esta parte del Génesis.—Entrada de los judíos en Egipto: su permanencia: su salida, y vida que hicieron en el desierto.—Respuesta á las objeciones de los impíos.—Pentateuco. Idea del contenido de cada uno de sus libros: juicio crítico de ellos respecto á sus leyes, política, moral, &c., y pruebas de su antigüedad, autenticidad y verdad, respondiendo á las objeciones de los impíos.

(Se continuará.)

## VENTA DE LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA.

En la librería de D. Lucas de Búrgos se halla un escelente surtido de *Silabarios*, *Libros segundos*, *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, *Obligaciones del Hombre*, *Catecismo Histórico* (por Fleuri), *Fábulas de Samaniego*, *Amigo de los Niños*, &c. todos á precios equitativos, y tomándolos por docenas se hace mayor rebaja.